

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia



Bogotá, 05/06/2017

Señor Representante Legal y/o Apoderado(a) MATERIALES PARA INDUSTRIA MINERA LTDA MIM LTDA **CARRERA 74 No. 13A - 208** CALI - VALLE DEL CAUCA

Al contestar, favor citar en el asunto, este No. de Registro 20175500540301

NOTIFICACIÓN POR AVISO ASUNTO:

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 20001 de 19/05/2017 por la(s) cual(es) se DECIDE una investigación administrativa a esa empresa.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se remite para lo pertinente copia íntegra de la(s) resolución(es) en mención, precisando que las mismas quedarán debidamente notificadas al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Adicionalmente, me permito informarle que los recursos que legalmente proceden y las autoridades ante quienes deben interponerse los mismos, se relacionan a continuación:

Procede recurso de reposición ante el Superintendente delegado de Puertos dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

	SI X	NO		
Procede recurso de apel hábiles siguientes a la fec		tendente de Puertos y	Transporte dentro de	los 10 días
	sı X	NO		
Procede recurso de queja siguientes a la fecha de r		ente de Puertos y Tran	sporte dentro de los 5	días hábiles
	SI	NO X		

Si la(s) resolución(es) en mención corresponden a una(s) apertura de investigación, procede la presentación de descargos, para cuya radicación por escrito ante la Superintendencia de Puertos y Transporte cuenta con el plazo indicado en la parte resolutiva del acto administrativo que se anexa con el presente aviso.

Sin otro particular.

Jany C. Merdon B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO Coordinadora Grupo Notificaciones

Anexo: Lo enunciado. Transcribió: Yoana Sanchez** C:\Users\karolleal\Desktop\ABRE.odt

> Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad - Tel: 269 33 70 PBX: 352 67 00 - Bogotá D.C. www.supertransporte.gov.co Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615

> > GD-REG-34-V1-21-Dic-2015

1

The instruction of the control of th



Superintendencia de Puertos y Transporte República de Colombia



del 20/05/2



REMITENTE
Nombre/ Razón Social

NOMBRE NAZON SOCIAI SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPOR PUERTOS Y TRANS Dirección:Calle 37 No. 28 la soledad

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA
Código Postal:

Envio:RN771843539

DESTINATARIO Nombre/ Razón Social: MATERIALES PARA INDI MINERA LTDA MIM LTDA

Dirección:CARRERA 74 1 208

Ciudad:CALI

Departamento: VALLE D

Código Postal:7600: Fecha Pre-Admisión 07/06/2017 15:16:27 Min. Transporte Lic de car

Servicios Posta



Oficina Principal - Calle 63 No. 9A - 45 Bogotá D. C.

Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28B - 21 Bogotá D. C.

PBX: 3526700 - Bogotá D. C. Línea de atención al ciudadano: 018000 915615

www.supertransporte.gov.co

